



SAN BARTOLO TUTOTEPEC
— Ayuntamiento —
2016-2020



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



**“PROGRAMA DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO
DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC,
HGO”.**



2016 2020



2016 2020

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 42440 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 774 75 5 32 33
porlagrandezadesbt@outlook.com



OBJETIVO:

BRINDAR SEGURIDAD Y APOYO A TODA LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA TRANQUILIDAD QUE TODOS ANHELAN, ASÍ COMO TENER UNA BUENA COBERTURA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DAR UNA EXCELENTE RESPUESTA AL PUEBLO, REALIZANDO ACCIONES PARA DISMINUIR DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS O CUALQUIER ACONTECIMIENTO OPUESTO A LA TRANQUILIDAD Y EL BIENESTAR FAMILIAR DE ESTE MUNICIPIO.

ASÍ COMO UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL Y PERSONAL OPERATIVO QUE LA INTEGRAN ES DAR RESULTADOS; A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

AL INSTRUMENTAR ESTOS MECANISMOS Y ACCIONES PODREMOS A COMBATIR Y DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LOS SIGUIENTES DELITOS;

- PANDILLERISMO.
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- ROBO Y ASALTO A TRANSPORTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS.
- ROBO A TRANSEÚNTES
- ABIGEATO.
- VIOLACIÓN A LA LEY GENERAL DE ARMAS DE FUEGO.
- TALA CLANDESTINA.
- ROBO DE VEHÍCULOS.





METAS:

*DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE PROGRAMA SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS.

*BRINDARLE UNA SEGURIDAD DE CALIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS

*CUBRIR AL 100 % LOS APOYOS DEL PROGRAMA BECAS BENITO JUÁREZ Y PENSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR.

*DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO

*BRINDARLE SEGURIDAD DE CALIDAD A LAS FIESTAS PATRONALES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

*MANTENER LOS RECORRIDOS CONSTANTES EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EVITAR ALGÚN INCIDENTE.

MISIÓN:

QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TENGA LAS SUFICIENTES HERRAMIENTAS PARA QUE EL PERSONAL QUE EN ELLA LABORA, REALICE SU TRABAJO ADECUADAMENTE Y QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y SU PATRIMONIO, ADEMÁS DE OBTENER LA PAZ Y LA CONFIANZA QUE LA SOCIEDAD NECESITA LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRO RÉGIMEN.

VISIÓN:

QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, REALICE ADECUADAMENTE SUS LABORES CORRESPONDIENTES CON RESPONSABILIDAD Y RESPETO PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA ATENCIÓN DIGNA Y SE SIENTA TRANQUILA CON LAS ACCIONES QUE REALICEN PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y CUALQUIER ACCIÓN QUE IMPIDA LA PAZ EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO TENER UNA BUENA RESPUESTA DEL PERSONAL QUE LABORA, PARA ELLO ES DE GRAN IMPORTANCIA CONTAR CON LA HERRAMIENTA NECESARIA SIENDO MATERIAL COMO CONOCIMIENTOS QUE SE ADQUIERA CON LA HERRAMIENTA NECESARIA SIENDO MATERIAL COMO CONOCIMIENTOS QUE SE ADQUIERA CON CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ESTE PROGRAMA

- CONTAR CON 04 CÁMARAS DE VIDEO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS, COMO SON: A LA ALTURA DEL HOSPITAL OTOMÍ-TEPEHUA, EN LA PLAZUELA, EN EL CENTRO Y EN EL MERCADO MUNICIPAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA MEJOR SEGURIDAD.
- CONTAR CON 03 CASSETAS DE VIGILANCIA EN LAS COMUNIDADES COMO SON: CUMBRE DE MURIDORES, SAN JUAN, SAN JERÓNIMO, SAN ANDRÉS, EL VEINTE Y SAN SEBASTIÁN YA QUE SON LAS MÁS RETIRADAS DE ESTE MUNICIPIO
- CONTAR CON ELEMENTOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DARLE UNA BUENA COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- CONTAR CON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL.
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON UN SEGURO DE VIDA.
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON PRESTACIONES.
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON PRIMA VACACIONAL.

SECTOR 1: LA CABECERA MUNICIPAL PARA EVITAR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CALLES, CAMINOS DE HERRADURA, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE POR LAS COLONIAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, ES VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE SECTOR.

SECTOR 2 PUNTO ROJO: SAN ANDRÉS, AGUA GRANDE, LA SABANA, SAN SEBASTIAN, NANJO CANJOY, LA JOYA Y EL VEINTE, PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASI COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 43440 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.
Tel. (01) 774 75 5 32 33
porlagrandezadesbt@outlook.com





SAN BARTOLO TUTOTEPEC
— Ayuntamiento —
2016-2020



MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 3 SEGUNDO PUNTO ROJO: SAN JERÓNIMO, LA CUEVA, EL CENTHE, EL PIÑAL, SAN MATEO, EL DENXE, DIEZ CERROS, EL FRESNO, SAN MIGUEL, EL COPAL, PIEDRA ANCHA Y LA HUAHUA. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 4 TERCER PUNTO ROJO: PALO GORDO, RANCHO NUEVO, SAN JUAN, LA VENTA, XUCHITLAN, SANTA CRUZ, EL HONGO, TIERRA FUERTE, PUEBLO NUEVO, EL ENCINAL, MEDIO MONTE, LA VENTILLA Y TUTOTEPEC. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 5 CUARTO PUNTO ROJO: LA CUMBRE DE MURIDORES, EL BANCO, LA VEREDA, EL PROGRESO, TENANTITLAN, PIEDRA BLANCA Y LA FLOR. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.



2016 2020



Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 43440 San Bartolo Tutotepec Hidalgo
Tel. (01) 774 75 5 30 63
porlagrandezadesbt@outlook.com



2016 2020






ESTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO Y PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.

ACCIONES OPERATIVAS EN COORDINACIÓN CON GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRINCIPALMENTE CON MUNICIPIOS COLINDANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS COORDINADOS.

LA RESPONSABILIDAD ES MUCHA Y MUY DESGASTANTE PERO NO IMPOSIBLE PARA ASUMIRLA, YA QUE ESTE PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁ DISEÑADA PARA DAR BUENOS RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A LA QUE DEDICAREMOS LA MAYOR PARTE DE NUESTRO TIEMPO A ESTA PROFESIÓN TAN EMOCIONANTE Y RIESGOSA, ES BIEN CIERTO QUE LA TAREA NO ES FÁCIL E IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD YA QUE EN ALGUNAS SITUACIONES Y SI ASÍ LO AMERITA, TENDREMOS QUE REDISEÑAR PLANES Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ACTUACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPETANDO SIEMPRE LOS DERECHOS, USOS Y COSTUMBRES DE LAS PERSONAS, YA QUE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES ESTÁN OBLIGADOS A "EJERCER SUS FUNCIONES CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD, EVITANDO ACTOS INCRIMINATORIOS HACIA LAS PERSONAS EN RAZÓN DE SU ORIGEN ÉTNICO, SEXO, EDAD, COLOR DE PIEL, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, ESTADO DE SALUD, CONDICIÓN ECONÓMICA, PREFERENCIA SEXUAL, IDEOLOGÍA POLÍTICA Y CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA".



2016 2020

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 477 2266
porlagrandeadesbt@outlook.com

2016 2020



SISTEMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA PROFESIONALIZACIÓN "ES UN PROCESO PERMANENTE Y PROGRESIVO DE FORMACIÓN QUE SE INTEGRAN POR LAS ETAPAS DE; FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN, PROMOCIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN, PARA DESARROLLAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES"



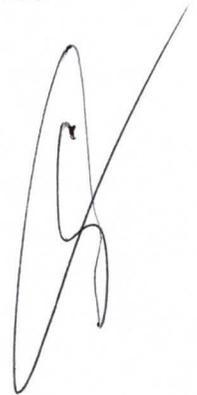
ARTÍCULO: 68.-EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ES LA ÚNICA INSTANCIA RECTORA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL ESTADO PARA LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY.



ARTICULO; 69.- LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ELABORAR PROGRAMAS COMPATIBLES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO PARA SUS CORPORACIONES, OBSERVANDO LAS REGLAS MÍNIMAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



SI EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA ACTUARA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CASO CONTRARIO EL INSTITUTO DETERMINARA LO RELATIVO A SUS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO.



2016 2020

Blaza Principal S/N Col. Centro, 43440 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 774 75 5 32 38
porlagrandezadesbt@outlook.com



2016 2020





SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD, PERMANENTES EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS, ACCESOS PRINCIPALES, CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y COMUNIDADES QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DE DIFÍCIL ACCESO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA.

DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA COMO SON: 066 LLAMADAS DE EMERGENCIAS, 088 LLAMADAS DE EXTORSIÓN Y 089 LLAMADAS ANÓNIMAS, ASÍ COMO REPARTIR FOLLETOS, TRÍPTICOS Y DÍPTICOS PARA ASÍ PODER PREVENIR EL DELITO.

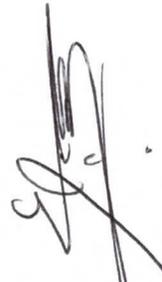
ASÍ MISMO COMO DESPACHAR OPORTUNAMENTE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

FACILITAR EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO, PROTECCIÓN CIVIL, DE URGENCIAS MÉDICAS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS LLAMADAS CIUDADANAS SOBRE DENUNCIA, CANALIZÁNDOLAS A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SEA COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.

PROVEER EL USO DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN OPERATIVA, TÁCTICA ESTRATÉGICA, PARA COORDINAR Y FACILITAR EL DESPLIEGUE DEL OPERATIVO POLICIAL.



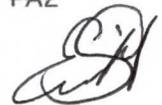


SUB-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPARTIR REUNIONES EN LAS COMUNIDADES PARA QUE LOS CIUDADANOS NOS HAGAN SABER SUS OPINIONES PARA ASÍ PODER ORIENTARLOS EN CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN SU COMUNIDAD O EN LO PERSONAL.



ESTABLECER UNA OFICINA O DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA PARA REALIZAR PROGRAMAS Y PLATICAS DE CONCIERTIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, DELEGADOS AUXILIARES E INSTITUCIONES A NIVEL SUPERIOR, PARA DARLES A CONOCER COMO DENUNCIAR ALGUNA FALTA O DELITO, QUE PUDIERA PRESENTARSE ESTO PARA LOGRAR Y MEJORAR UNA TRANQUILIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL, DE LA CIUDADANÍA OBJETIVO A CORTO PLAZO.



PARA OBTENER INFORMACIÓN DE ÍNDICE DELICTIVO, ASÍ COMO CONOCER LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES NECESARIO MANTENER REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DELEGADOS MUNICIPALES, ESTO NOS FACILITARA PARA QUE EN SU MOMENTO SE LES DÉ CUMPLIMIENTO A SUS PETICIONES, SE DEBE ELABORAR UN MAPA SEÑALANDO LAS COMUNIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO EL NIVEL EN EL ÍNDICE DELICTIVO MANTENIENDO CONSTANTE MONITOREO PARA SABER CON EXACTITUD LOS AVANCES OBTENIDOS.

ES IMPORTANTE INTEGRAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, PARA ESTO ES NECESARIO QUE SEA INTEGRADO POR UN LICENCIADO EN DERECHO, UN SECRETARIO TÉCNICO Y UN VOCAL, ESTO PARA QUE NOS SIRVA COMO ÓRGANO COLEGIADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE NUESTRO MUNICIPIO COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.



2016 / 2020

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 43440 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 774 75 5 3233
porlagrandezadesbt@outlook.com





SUB-PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

- ES INDISPENSABLE CONTAR CON ARMAMENTO, MUNICIONES, EQUIPO Y VEHÍCULOS NECESARIOS YA QUE ESTO FACILITARA LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONTAR CON EQUIPO DE SAPA Y DE CORTE PARA LAS ACCIONES DE EMERGENCIA Y DEMÁS HERRAMIENTA QUE SE REQUIERA, ASÍ MISMO PODER COORDINARSE CON PROTECCIÓN CIVIL.
- CONTAR CON COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS PATRULLA.
- CONTAR CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA TENER UNA RED EFICIENTE EN MATERIA DE RADIO COMUNICACIÓN MÓVIL Y PORTÁTIL.
- DOTAR CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES, COMO SON; CUMBRE DE MURIDORES, SAN JUAN, SAN MIGUEL, SAN JERÓNIMO, EL VEINTE, SAN ANDRÉS Y SAN SEBASTIÁN, YA QUE NO CUENTAN CON ELLO, CON EL ENLACE DIRECTO CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DARLE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIA O AUXILIO QUE LLEGARAN A PRESENTARSE.





DIFUSIÓN DE LA CULTURA

HACER ENTREGA DE FOLLETOS, TRÍPTICOS Y DÍPTICOS A LA CIUDADANÍA PARA DARLES A CONOCER DE CÓMO PREVENIR ALGÚN DELITO.

ASÍ MISMO SE REALIZAN PLÁTICAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE CÓMO PREVENIR EL DELITO.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- QUE EL PERSONAL TRABAJE 24X24 ENTRE A LAS 09:00 AM PARA QUE ASÍ REALICE SUS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.
- QUE CUBRA LAS DIFERENTES FUENTES EDUCATIVAS CONFORME EL DIRECTOR LO SOLICITE.
- RECORRIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA PREVENIR EL DELITO.
- CUBRIR SUS FIESTAS PATRONALES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EL DELEGADO LO SOLICITE.
- CUBRIR EL APOYO DEL PROGRAMA BECAS BENITO JUAREZ CONFORME A OFICIO O CALENDARIO
- CUBRIR EL APOYO PENSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR CONFORME A OFICIO O CALENDARIO.
- CUBRIR EL VEHÍCULO DEL DIF MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE DESAYUNOS DE ACUERDO AL OFICIO.



2016 2020

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 43440 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 774 75 5 32 23
porlagrandezadesht@outlook.com





SISTEMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA PROFESIONALIZACIÓN “ES UN PROCESO PERMANENTE Y PROGRESIVO DE FORMACIÓN QUE SE INTEGRAN POR LAS ETAPAS DE; FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN, PROMOCIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN, PARA DESARROLLAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES”

ARTÍCULO: 68.-EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ES LA ÚNICA INSTANCIA RECTORA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL ESTADO PARA LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY.

ARTICULO; 69.- LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ELABORAR PROGRAMAS COMPATIBLES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO PARA SUS CORPORACIONES, OBSERVANDO LAS REGLAS MÍNIMAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

SI EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA ACTUARA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CASO CONTRARIO EL INSTITUTO DETERMINARA LO RELATIVO A SUS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO.



REGISTRO ESTATAL DE ARMAMENTO Y EQUIPO

ARTICULO 94.- LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DEBERÁN MANIFESTAR AL REGISTRO ESTATAL DE ARMAMENTO Y EQUIPO;

I.-LOS VEHÍCULOS QUE TENGAN ASIGNADOS PROPORCIONANDO LA MARCA, SUBMARCA, MODELO, COLOR, NÚMERO DE SERIE, NUMERO DE MOTOR, PLACAS DE CIRCULACIÓN Y EL USO PARA EL QUE ESTARÁ DESTINADO.

II.-LAS ARMAS Y MUNICIONES QUE LES HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, PROPORCIONANDO LA MARCA, EL TIPO, EL CALIBRE, LA MATRÍCULA Y DEMÁS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN...Y

LAS DEMÁS QUE DETERMINE ESTA LEY Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ARTÍCULO 104.-LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, INSTRUMENTARA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA INFORMACIÓN CON LAS FINALIDADES SIGUIENTES;

I.- DESPACHAR OPORTUNAMENTE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

II.-FACILITAR EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO, PROTECCIÓN CIVIL, DE URGENCIAS MÉDICAS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

III.- ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS LLAMADAS CIUDADANAS SOBRE DENUNCIA, CANALIZÁNDOLAS A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SEA COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.

IV.-PROVEER EL USO DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN OPERATIVA, TÁCTICA Y ESTRATÉGICA, PARA COORDINAR Y FACILITAR EL DESPLIEGUE DEL OPERATIVO POLICIAL.

ESTE PLAN DE TRABAJO ESTÁ BASADO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL Y PERSONAL OPERATIVO QUE LA INTEGRAN ES DAR RESULTADOS; A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

AL INSTRUMENTAR ESTOS MECANISMOS Y ACCIONES PODREMOS A COMBATIR Y DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LOS SIGUIENTES DELITOS;

- PANDILLERISMO.
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- ROBO Y ASALTO A TRANSPORTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS.
- ROBO A TRANSEÚNTES
- ABIGEATO.
- VIOLACIÓN A LA LEY GENERAL DE ARMAS DE FUEGO.
- TALA CLANDESTINA.
- ROBO DE VEHÍCULOS.

[Handwritten signature]

PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD, PERMANENTES EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS, ACCESOS PRINCIPALES, CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y COMUNIDADES QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DE DIFÍCIL ACCESO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

[Handwritten signature]

BRINDARÁ SEGURIDAD PÚBLICA Y TENER UNA BUENA COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA, ES INDISPENSABLE REALIZAR UN ESTUDIO INTEGRAL Y DE FONDO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS INTEGRANTES, PARA ESTO ES NECESARIO LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y ANTECEDENTES PERSONALES DE LOS QUE LA INTEGRAN, ESTO NOS DARÁ HERRAMIENTAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS A SEGUIR YA QUE DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS SE DEBE ESTRUCTURAR LOS PUESTOS DE MANDO ASÍ COMO LA OPERATIVIDAD DE CADA UNO DE ELLOS, DESIGNÁNDOLES ACTIVIDADES DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES.

REVISAR CANTIDAD Y LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DE ARMAS, MUNICIONES, EQUIPO ANTI MOTÍN, RADIO COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS PATRULLA, YA



[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



QUE CONTAR CON ESTAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN PERFECTAS CONDICIONES NOS LLEVARAN A REALIZAR NUESTRA LABOR EFICIENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, AL DETECTAR ALGÚN DESPERFECTO EN ESTAS HERRAMIENTAS DE PRIMERA NECESIDAD ES INDISPENSABLE PROGRAMAR Y AGENDAR LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

- ES INDISPENSABLE CONTAR CON ARMAMENTO, MUNICIONES, EQUIPO Y VEHÍCULOS NECESARIOS YA QUE ESTO FACILITARA LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONTAR CON EQUIPO DE SAPA Y DE CORTE PARA LAS ACCIONES DE EMERGENCIA Y DEMÁS HERRAMIENTA QUE SE REQUIERA, ASÍ MISMO PODER COORDINARSE CON PROTECCIÓN CIVIL.
- CONTAR CON COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS PATRULLA.
- CONTAR CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA TENER UNA RED EFICIENTE EN MATERIA DE RADIO COMUNICACIÓN MÓVIL Y PORTÁTIL.
- CONTAR CON 04 CÁMARAS DE VIDEO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS, COMO SON: A LA ALTURA DEL HOSPITAL OTOMÍ-TEPEHUA, EN LA PLAZUELA, EN EL CENTRO Y EN EL MERCADO MUNICIPAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA MEJOR SEGURIDAD.
- DOTAR CON EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES, COMO SON; CUMBRE DE MURIDORES, SAN JUAN, SAN MIGUEL, SAN JERÓNIMO, EL VEINTE, SAN ANDRÉS Y SAN SEBASTIÁN, YA QUE NO CUENTAN CON ELLO, CON EL ENLACE DIRECTO CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DARLE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIA O AUXILIO QUE LLEGARAN A PRESENTARSE.

CONTAR CON 03 CASSETAS DE VIGILANCIA EN LAS COMUNIDADES COMO SON: CUMBRE DE MURIDORES, SAN JUAN, SAN JERÓNIMO, SAN ANDRÉS, EL VEINTE Y SAN SEBASTIÁN YA QUE SON LAS MÁS RETIRADAS DE ESTE MUNICIPIO.





SAN BARTOLO TUTOTEPEC
—Ayuntamiento—
2016-2020



- CONTAR CON ELEMENTOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DARLE UNA BUENA COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- CONTAR CON 2 CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL, AL AÑO PARA TODO EL PERSONAL.
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON UN SEGURO DE VIDA.
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON CANASTA BÁSICA
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON PRESTACIONES
- QUE EL PERSONAL CUENTE CON PRIMA VACACIONAL
- ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE EL PERSONAL CUENTE CON EQUIPO COMPLETO
- CONTAR CON EL VESTUARIO REGLAMENTARIO (UNIFORMES) NECESARIOS (2 POR INTEGRANTE), YA QUE LA IMAGEN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEPENDEN DE ELLO Y ESTO SE VERÁ REFLEJADO CON UNA BUENA PRESENTACIÓN, PORTE Y GALLARDÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO SEGURIDAD PÚBLICA.
- DIGNIFICAR AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASIGNÁNDOLES RESPONSABILIDADES Y ACCIONES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO ABSTENERSE DE ASIGNARLE RESPONSABILIDADES, ACCIONES O TAREAS AJENAS A LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE ESTAS DENIGREN LA IMAGEN Y PRESENCIA DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE EL VEHÍCULO PATRULLA SEAN UTILIZADOS Estrictamente para las acciones de seguridad pública, siendo utilizadas por personal operativo capacitados para su operación o manejo y demás que establece la ley general de seguridad pública para el estado de Hidalgo.





- ESTABLECER UNA OFICINA O DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA PARA REALIZAR PROGRAMAS Y PLATICAS DE CONCIERTIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, DELEGADOS AUXILIARES E INSTITUCIONES A NIVEL SUPERIOR, PARA DARLES A CONOCER COMO DENUNCIAR ALGUNA FALTA O DELITO, QUE PUDIERA PRESENTARSE ESTO PARA LOGRAR Y MEJORAR UNA TRANQUILIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL, DE LA CIUDADANÍA OBJETIVO A CORTO PLAZO.
- ES IMPORTANTE QUE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CUENTE CON UN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE HACER UN ESTUDIO VIAL DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA MEJORAMIENTO DE LOS SENTIDOS Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SENTIDOS DE LA MISMA YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA ESTE TIPO DE ESTUDIO.

ACCIONES OPERATIVAS

DAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ATENDER LAS LLAMADAS DE AUXILIO VÍA TELEFÓNICA Y VÍA RADIO, FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA MANTENIENDO EN EL ANONIMATO LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, REALIZAR PATRULLAJES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS PRINCIPALES ACCESOS, CARRETERAS, CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA, ASÍ COMO EN COMUNIDADES ALEJADAS Y CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRINCIPALMENTE CON MUNICIPIOS COLINDANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS COORDINADOS.

LA RESPONSABILIDAD ES MUCHA Y MUY DESGASTANTE PERO NO IMPOSIBLE PARA ASUMIRLA, YA QUE ESTE PLAN DE TRABAJO ESTÁ DISEÑADA PARA DAR BUENOS RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A LA QUE DEDICAREMOS LA MAYOR PARTE DE NUESTRO TIEMPO A ESTA PROFESIÓN TAN EMOCIONANTE Y RIESGOSA, ES BIEN CIERTO QUE LA TAREA NO ES FÁCIL E IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD YA QUE EN ALGUNAS SITUACIONES Y SI ASÍ LO AMERITA, TENDREMOS QUE REDISEÑAR PLANES Y





ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ACTUACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPETANDO SIEMPRE LOS DERECHOS, USOS Y COSTUMBRES DE LAS PERSONAS, YA QUE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES ESTÁN OBLIGADOS A “EJERCER SUS FUNCIONES CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD, EVITANDO ACTOS INCRIMINATORIOS HACIA LAS PERSONAS EN RAZÓN DE SU ORIGEN ÉTNICO, SEXO, EDAD, COLOR DE PIEL, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, ESTADO DE SALUD, CONDICIÓN ECONÓMICA, PREFERENCIA SEXUAL, IDEOLOGÍA POLÍTICA Y CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA”.

PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS

PLAZA DE COMERCIO AMBULANTE

EN LOS DÍAS DE PLAZA DE COMERCIO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES SE DEBEN ESTABLECER PATRULLAJES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE SU REALIZACIÓN, PARA EVITAR AL MÁXIMO QUE SE COMETA ALGÚN ILÍCITO EN AGRAVIO DE LA POBLACIÓN QUE ASISTEN A ESTOS CENTROS DE COMERCIO DÁNDOLE ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO.

APOYO DE “BECAS BENITO JUAREZ” Y PENSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR”

EN FECHAS DE ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO FEDERAL “BECAS BENITO JUAREZ” Y PENSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR” ES INDISPENSABLE COORDINARSE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN ACCIONES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS CENTROS DE ENTREGA, CARRETERAS, ACCESOS Y CAMINOS COORDINADOS CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA EVITAR E INHIBIR LA COMISIÓN DE DELITOS A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA.

FERIAS, FIESTAS PATRONALES, EVENTOS POPULARES

EN LA REALIZACIÓN DE FERIAS, FIESTAS PATRONALES Y EVENTOS POPULARES DEL MUNICIPIO ES INDISPENSABLE COORDINARSE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ CON TODO EL PERSONAL DISPONIBLE, ESTABLECER UN OPERATIVO DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA EVITAR AL MÁXIMO LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO EN AGRAVIO DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A ESTOS EVENTOS





PARA CREAR UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD, UNA BUENA CONVIVENCIA FAMILIAR Y PAZ SOCIAL.

FIESTAS DE CARNAVAL

EN LOS EVENTOS DE JUNTAS DE CARNAVAL Y EL CARNAVAL ES NECESARIO PROGRAMAR Y AGENDAR DICHOS EVENTOS PARA IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE SEGURIDAD ESPECIAL, DANDO ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO.

FIESTAS PATRIAS

EN ESTAS FIESTAS ES INDISPENSABLE IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD ESPECIAL, DANDO ATENCIÓN PRIORITARIA A LA CABECERA MUNICIPAL, ESTO PARA EVITAR CUALQUIER FALTA O DELITO QUE PUDIERA SUSCITARSE CON TODO EL PERSONAL.

PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA

EN ESTE IMPORTANTE PERIODO VACACIONAL ES FUNDAMENTAL Y PRIORITARIO DESPLEGAR UN OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE CON TODO EL PERSONAL DISPONIBLE, COORDINANDO ACCIONES CON MUNICIPIOS COLINDANTES, ASÍ COMO CON AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN RÍOS Y DEMÁS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, ES RECOMENDABLE INSTALAR UN MÓDULO DE INFORMACIÓN Y AUXILIO TURÍSTICO PARA LOS VISITANTES.

DÍA DE MUERTOS

ESTABLECER SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN PANTEONES YA QUE EN ESTAS FECHAS SON MUY CONCURRIDAS, PARA CREAR UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR, ESTABLECER PATRULLAJES EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO A ESTOS CENTROS DE DESCANSO DE LOS FIELES DIFUNTOS.



SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INCENDIOS FORESTALES.





SAN BARTOLO TUTOTEPEC
— Ayuntamiento —
2016-2020



PARA EVITAR AL MÁXIMO UN INCENDIO FORESTAL ES DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR UNA REUNIÓN CON COMISARIADOS EJIDALES Y DELEGADOS MUNICIPALES Y RECOMENDARLES UNOS LINEAMIENTOS A SEGUIR TALES COMO; LA HORA PARA LA QUEMA DE ROZAS, CUIDADOS Y PRECAUCIONES AL REALIZARLAS, ASÍ COMO COLABORAR COORDINADAMENTE EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA ESTO SE DEBEN BUSCAR LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EVITAR AL MÁXIMO UN INCENDIO FORESTAL.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DE ÍNDICE DELICTIVO, ASÍ COMO CONOCER LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES NECESARIO MANTENER REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DELEGADOS MUNICIPALES, ESTO NOS FACILITARA PARA QUE EN SU MOMENTO SE LES DÉ CUMPLIMIENTO A SUS PETICIONES, SE DEBE ELABORAR UN MAPA SEÑALANDO LAS COMUNIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO EL NIVEL EN EL ÍNDICE DELICTIVO MANTENIENDO CONSTANTE MONITOREO PARA SABER CON EXACTITUD LOS AVANCES OBTENIDOS.

ES IMPORTANTE INTEGRAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, PARA ESTO ES NECESARIO QUE SEA INTEGRADO POR UN LICENCIADO EN DERECHO, UN SECRETARIO TÉCNICO Y UN VOCAL, ESTO PARA QUE NOS SIRVA COMO ÓRGANO COLEGIADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE NUESTRO MUNICIPIO COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

ES NECESARIO DIVIDIR EN SECTOR NUESTRO MUNICIPIO, PARA PODER COMBATIR LOS PUNTOS ROJOS.

SECTOR 1: LA CABECERA MUNICIPAL PARA EVITAR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CALLES, CAMINOS DE HERRADURA, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE POR LAS COLONIAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, ES VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE SECTOR.

SECTOR 2 PUNTO ROJO: SAN ANDRÉS, AGUA GRANDE, LA SABANA, SAN SEBASTIÁN, NANJO CANJOY, LA JOYA Y EL VEINTE, PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN

Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 43440, San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (01) 774 755 18 33
porlagrandezadesbt@outlook.com

2016 2020

2016 2020





SAN BARTOLO TUTOTEPEC
— Ayuntamiento —
2016-2020



MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 3 SEGUNDO PUNTO ROJO: SAN JERÓNIMO, LA CUEVA, EL CENTHE, EL PIÑAL, SAN MATEO, EL DENXE, DIEZ CERROS, EL FRESNO, SAN MIGUEL, EL COPAL, PIEDRA ANCHA Y LA HUAHUA. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 4 TERCER PUNTO ROJO: PALO GORDO, RANCHO NUEVO, SAN JUAN, LA VENTA, XUCHITLAN, SANTA CRUZ, EL HONGO, TIERRA FUERTE, PUEBLO NUEVO, EL ENCINAL, MEDIO MONTE, LA VENTILLA Y TUTOTEPEC. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.

SECTOR 5 CUARTO PUNTO ROJO: LA CUMBRE DE MURIDORES, EL BANCO, LA VEREDA, EL PROGRESO, TENANTITLAN, PIEDRA BLANCA Y LA FLOR. PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA ESTRECHA Y PERMANENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA REALIZANDO PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN CAMINOS DE TERRACERÍA, CAMINOS DE HERRADURA Y SUS COMUNIDADES CERCANAS, ASÍ COMO RECORRIDOS A PIE QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES DIFÍCIL ACCESO, ESTO PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE ES PARTE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y QUE SE ENCUENTRA A MERCED DE LA DELINCUENCIA, POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER UNA UNIDAD EN ESTE PUNTO.



Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 49430 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
Tel. (011) 774 7529 32 33
porlagrandezadesbr@outlook.com

2016 2020

2016 2020



ESTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO Y PARA DARLE UNA BUENA ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.

PARA QUE EL PERSONAL DE VIALIDAD DESEMPEÑE UN BUEN TRABAJO ES NECESARIO QUE LA H. ASAMBLEA REALICE SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO O LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA DICHO PERSONAL YA QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO CON LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO, PARA ASÍ PODER APLICAR LAS SANCIONES.

ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, ES NECESARIO INVOLUCRAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL YA QUE COMO CIUDADANOS MEXICANOS UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES ES EL DE APOYAR A NUESTRAS AUTORIDADES. POR ULTIMO PARA LLEVAR A CABO ESTAS,

SE HACE MENCIÓN QUE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CUENTA CON EL SIGUIENTE PERSONAL:

- 01 DIRECTOR.
- 01 SUBDIRECTOR.
- 01 OFICIAL ADIMISTRATIVO-ENLACE.
- 02 COMANDANTES DE TURNO.
- 02 COMANDANTES DE VIALIDAD.
- 02 COMANDANTES DE GUARDIA.
- 05 COMANDANTES DE GRUPO OPERATIVO.
- 36 ELEMENTOS.
- DANDO UN TOTAL DE 50 ELEMENTOS.
- 02 PATRULLAS.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CMDTE. ISRAEL HERNANDEZ HERNDANDEZ.

